



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1350

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, de manera urgente genere una mesa de trabajo en conjunto con la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, el Comisionado de Seguridad Pública, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Congreso del Estado, a fin de analizar las estrategias y acciones implementadas en el Estado para salvaguardar la vida y tranquilidad de los chihuahuenses, dado los atroces acontecimientos que se suscitan en la Entidad con mayor frecuencia.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 05 de noviembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

**FECHA DE TURNO:** 07 de noviembre de 2019.

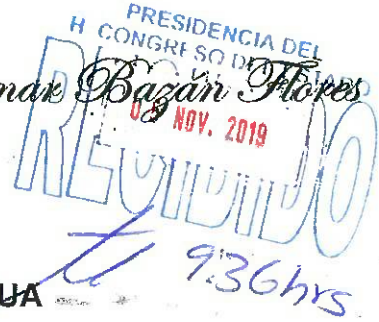


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



f. 21690.

Diputado Omar Bazán Flores



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo**, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que de conformidad con sus facultades y atribuciones de manera **URGENTE** genere una mesa de trabajo en conjunto con la Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, el Comisionado de Seguridad Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión de Seguridad del H. Congreso del Estado, a fin de analizar las estrategias y acciones implementadas en el Estado para salvaguardar la vida y tranquilidad de los Chihuahuenses, dado los atroces acontecimientos que se suscitan en la entidad con mayor frecuencia, lo anterior de conformidad con la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Chihuahua es una entidad federativa que desafortunadamente ha destacado las últimas décadas por la creciente violencia derivada de actividades del crimen organizado que ha traspasado ya los límites y vulnera la tranquilidad de las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

familias y las instituciones tanto públicas como privadas, aun y cuando no se tenga relación en absoluto con dichas actividades.

Han acontecido hechos lamentables en la región noroeste del Estado, específicamente en los Municipios limítrofes con el Estado de Sonora, donde a través de redes sociales y según datos de uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado "El Diario", "*Familiares de cuando menos ocho niños y dos mujeres adultas, que presuntamente habrían sido secuestrados durante el enfrentamiento que tuvo lugar en un camino entre los límites de Chihuahua y Sonora, lanzaron un llamado de auxilio a las autoridades y pidieron oraciones por el bienestar de los desaparecidos.*

*Esta tarde en redes sociales difundieron imágenes de ellos, a quienes identificaron como Dawna Langford Ray y sus 8 hijos, y Christina Langford, con un bebé de pocos meses, todos ellos, de acuerdo con las primeras versiones, oriundos de la Colonia LeBaron, del municipio de Galeana.*

*Los hoy desaparecidos iban a bordo de otra camioneta, atrás de la Suburban que era conducida por Rhonita Maria LeBaron, quien viajaba acompañada de sus 4 hijos, dos gemelos de 6 meses y otros dos de 8 y 10 años respectivamente.*

*La camioneta Suburban recibió varios impactos de bala y se generó una explosión. Los primeros informes indican que los cinco fallecieron calcinados. Las familias se dirigían al rancho La Mora, una comunidad mormona que limita entre Chihuahua y Sonora. Para poder entrar a la misma se ingresa por la*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*comunidad de Pancho Villa, municipio de Janos. Los enfrentamientos tuvieron lugar antes del mediodía.*

*En comunidades y en el municipio de Bavispe, Sonora, miembros del crimen organizado cortaron los sistemas de comunicación, según informaron pobladores después de que el servicio fue restablecido.*

¿Pero por qué habría de ser equivocado para una persona transitar por su propio pueblo? Es inconcebible que tengamos que llegar a estos extremos. Es por eso que a través de este conducto y en el espacio de libertad que otorga el Poder Legislativo, condenamos de manera enérgica cualquier tipo de agresión en contra de los ciudadanos y habitantes de Chihuahua y de cualquier acto criminal que afecte su integridad física, sus pertenencias y principalmente su vida, como fue el caso de lo acontecido.

Es evidente la relajación y la improvisación de los actuales gobiernos Estatal y Federal respectivamente, así como algunos de los gobiernos municipales aledaños a la región noroeste por donde dejan entrar y andar a los grupos delictivos. Derivado de la nula actuación de prevención por parte del Ejecutivo del Estado en el tema de seguridad.

Chihuahua enfrenta graves problemas de inseguridad derivados de la violencia. Es urgente y necesario que el Gobierno del Estado aunado al Gobierno Federal hagan su trabajo, busque la coordinación y blinde las entradas y salidas del Estado en la región noroeste con personal especializado, privilegiando la inteligencia en sinergia con las instancias correspondientes, respecto a la presencia de las células delictivas y criminales en la entidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

Nos solidarizamos con nuestro las familias afectadas en tan atroces hechos, así como con las decenas de familias afectadas por los lamentables hechos delictivos en la región y exigimos a las autoridades que se castigue a los responsables, por los daños y el pánico de las personas inocentes involucradas.

En el PRI nos hemos manifestado siempre a favor de coadyuvar de manera decidida para que los actuales gobiernos en funciones, puedan encontrar las acciones pertinentes y positivas para contrarrestar el tema de violencia e inseguridad. Pero hemos encontrado oídos sordos. Seguros estamos que al establecer una estrategia en conjunto, sociedad y gobierno; se podrán decidir las estrategias que respondan a las necesidades urgentes de paz social que exigimos.

Es necesario que el Gobierno no deje crecer más la inseguridad. Que actúe y deje de ser omiso. Exigimos el funcionamiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que revise las estrategias para lograr contrarrestar esta situación y brindar mayor tranquilidad a los chihuahuenses.

Es menester tomar acciones legislativas y dar protección a los Derechos Humanos de la Población, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO.** - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que de conformidad con sus facultades y atribuciones de manera URGENTE genere una mesa de trabajo en conjunto con la Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado, el Comisionado de Seguridad Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión de Seguridad del H. Congreso del Estado, a fin de analizar las estrategias y acciones implementadas en el Estado para salvaguardar la vida y tranquilidad de los Chihuahuenses, dado los atroces acontecimientos que se suscitan en la entidad con mayor frecuencia.

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia de este a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**